

ANEXO I

PUESTOS VACANTES

(68 Dotaciones)

Puesto: Peón de Conservación Adscrito/a

ÁREA	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	Página
CARRETERAS, MOVILIDAD, INNOVACIÓN Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none">• Técnico de Carreteras y Paisaje	2
PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN DIRECCIÓN INSULAR DE HACIENDA	<ul style="list-style-type: none">• Técnico de Patrimonio y Mantenimiento	10

Servicio de Adscripción: **Técnico de Carreteras y Paisaje**

Unidad Orgánica: **Conservación Ordinaria**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **14+Altitud**

Número de dotaciones: **3**

Jornada: **Disponibilidad para llevar a cabo las operaciones de ayuda a la vialidad.**

Localización Geográfica			Código RPT	Número de dotaciones
Unidad Orgánica	Municipio	Centro de Trabajo		
Conservación Ordinaria	Los Realejos	Parque de Carreteras	LC52	3
			LC288	
			LC373	

Funciones Esenciales:

fE.007: Eventualmente, por necesidades del Servicio y sin que ello implique cambio en el centro de incorporación, apoyo por acumulación de trabajo o sustitución de ocupantes de puestos de distinta zona del puesto de destino.

fE.011: Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, en especial aquellas relativas a la ayuda a la vialidad, entre otras, las siguientes:

- Atención de accidentes de circulación, retirada de la calzada y arcenes de objetos perturbadores y/o animales muertos, limpieza de vertidos, señalización para encauzar el tráfico, bacheos provisionales, atención de incidencias en la vía por condiciones atmosféricas adversas, retirada de desprendimientos, evacuación de aguas por inundaciones, etc.

fE.040: Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, en especial aquellas relativas a la conservación, señalización y seguridad vial de carreteras, entre otras, las siguientes:

- Limpieza de márgenes de carreteras, cunetas, calzadas y obras de fábrica, colocación de rejas y cualquier otra relacionada con la conservación de carreteras.
- Limpieza, despeje y desbroce en zonas verdes o superficies ajardinadas y márgenes de las carreteras.
- Poda, plantación y demás prácticas culturales de la planta; manejo, regulación, mantenimiento y reposición de sistema de riego en las zonas verdes o superficies ajardinadas.
- Apoyo en la construcción o reparación de sistemas de contención: malecones, barreras biondas, etc., en la realización y/o reparación de

arcenes y cunetas, de obras estructurales: encofrado, hormigonado, colocación de armaduras, en la construcción y/o reparación de muros, etc.

- Colocación y/o reparación de las señales e hitos kilométricos.

Méritos específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

- Conocimientos sobre manipulación de productos químicos.
- Conocimientos sobre seguridad vial.
- Conocimientos sobre el manejo e instalación de sistemas de riego.
- Conocimientos sobre señalización vial.
- Conocimiento sobre manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.
- Conocimientos básicos sobre materiales utilizados en obras de carreteras.
- Conocimientos básicos de albañilería.
- Conocimientos básicos sobre señalización de obras en carreteras.
- Conocimientos sobre métodos de poda en árboles.
- Conocimientos básicos sobre labores culturales de la planta.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Unidad Orgánica: **Conservación Ordinaria**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **14**

Número de dotaciones: **34**

Jornada: **Disponibilidad para llevar a cabo las operaciones de ayuda a la vialidad.**

Localización Geográfica			Código RPT	Número de dotaciones
Unidad Orgánica	Municipio	Centro de Trabajo		
Conservación Ordinaria	La Laguna	Parque y Talleres de Carreteras	LC96	12
			LC129	
			LC142	
			LC167	
			LC184	
			LC187	
			LC346	
			LC371	
			LC938	
			LC939	
			LC978	
			LC979	
	Los Realejos	Parque de Carreteras	LC134	8
			LC160	
			LC171	
			LC204	
			LC206	
			LC287	
			LC291	
	LC292			
	Granadilla	Parque de Carreteras	LC140	14
			LC151	
			LC162	
			LC165	
			LC173	
			LC175	
			LC183	
			LC286	
			LC294	
			LC316	

			LC318	
			LC321	
			LC329	
			LC331	

Funciones Esenciales:

fE.007: Eventualmente, por necesidades del Servicio y sin que ello implique cambio en el centro de incorporación, apoyo por acumulación de trabajo o sustitución de ocupantes de puestos de distinta zona del puesto de destino.

fE.011: Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, en especial aquellas relativas a la ayuda a la vialidad, entre otras, las siguientes:

- Atención de accidentes de circulación, retirada de la calzada y arcenes de objetos perturbadores y/o animales muertos, limpieza de vertidos, señalización para encauzar el tráfico, bacheos provisionales, atención de incidencias en la vía por condiciones atmosféricas adversas, retirada de desprendimientos, evacuación de aguas por inundaciones, etc.

fE.040: Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, en especial aquellas relativas a la conservación, señalización y seguridad vial de carreteras, entre otras, las siguientes:

- Limpieza de márgenes de carreteras, cunetas, calzadas y obras de fábrica, colocación de rejas y cualquier otra relacionada con la conservación de carreteras.
- Limpieza, despeje y desbroce en zonas verdes o superficies ajardinadas y márgenes de las carreteras.
- Poda, plantación y demás prácticas culturales de la planta; manejo, regulación, mantenimiento y reposición de sistema de riego en las zonas verdes o superficies ajardinadas.
- Apoyo en la construcción o reparación de sistemas de contención: malecones, barreras biondas, etc., en la realización y/o reparación de arcenes y cunetas, de obras estructurales: encofrado, hormigonado, colocación de armaduras, en la construcción y/o reparación de muros, etc.
- Colocación y/o reparación de las señales e hitos kilométricos.

Méritos específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

- Conocimientos sobre manipulación de productos químicos.
- Conocimientos sobre seguridad vial.
- Conocimientos sobre el manejo e instalación de sistemas de riego.
- Conocimientos sobre señalización vial.
- Conocimiento sobre manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.
- Conocimientos básicos sobre materiales utilizados en obras de carreteras.
- Conocimientos básicos de albañilería.
- Conocimientos básicos sobre señalización de obras en carreteras.
- Conocimientos sobre métodos de poda en árboles.
- Conocimientos básicos sobre labores culturales de la planta.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Unidad Orgánica: **Conservación Ordinaria**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **10 + Rotación**

Número de dotaciones: **27**

Jornada: **Jornada de tarde o mañana/tarde de lunes a domingo, con los siguientes horarios y turnos:**

1º turno de lunes a domingo en jornada de tarde y fin de semana.

2º turno de martes a jueves en jornada de tarde.

Horario de tarde: de 14:00h. a 21:30h. lunes y martes; y de 14:00h. a 21:00h. miércoles, jueves y viernes.

Horario en sábados, domingos y festivos: de 09:00h. a 18:00h..

La jornada diaria podrá experimentar deslizamiento horario de hasta una hora, según la época del año y/o necesidades del Servicio.

Localización Geográfica			Código RPT	Número de dotaciones
Unidad Orgánica	Municipio	Centro de Trabajo		
Conservación Ordinaria	La Laguna	Parque y Talleres de Carreteras	LC48	9
			LC174	
			LC189	
			LC951	
			LC952	
			LC953	
			LC954	
			LC984	
			LC985	
	Los Realejos	Parque de Carreteras	LC205	9
			LC320	
			LC372	
			LC955	
			LC956	
			LC957	
			LC958	
			LC986	
	Granadilla	Parque de Carreteras	LC130	9
			LC199	
			LC297	

			LC959	
			LC960	
			LC961	
			LC962	
			LC988	
			LC989	

Funciones Esenciales:

fE.007: Eventualmente, por necesidades del Servicio y sin que ello implique cambio en el centro de incorporación, apoyo por acumulación de trabajo o sustitución de ocupantes de puestos de distinta zona del puesto de destino.

fE.011: Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, en especial aquellas relativas a la ayuda a la vialidad, entre otras, las siguientes:

- Atención de accidentes de circulación, retirada de la calzada y arcenes de objetos perturbadores y/o animales muertos, limpieza de vertidos, señalización para encauzar el tráfico, bacheos provisionales, atención de incidencias en la vía por condiciones atmosféricas adversas, retirada de desprendimientos, evacuación de aguas por inundaciones, etc.

fE.040: Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, en especial aquellas relativas a la conservación, señalización y seguridad vial de carreteras, entre otras, las siguientes:

- Limpieza de márgenes de carreteras, cunetas, calzadas y obras de fábrica, colocación de rejillas y cualquier otra relacionada con la conservación de carreteras.
- Limpieza, despeje y desbroce en zonas verdes o superficies ajardinadas y márgenes de las carreteras.
- Poda, plantación y demás prácticas culturales de la planta; manejo, regulación, mantenimiento y reposición de sistema de riego en las zonas verdes o superficies ajardinadas.
- Apoyo en la construcción o reparación de sistemas de contención: malecones, barreras biondas, etc., en la realización y/o reparación de arcenes y cunetas, de obras estructurales: encofrado, hormigonado, colocación de armaduras, en la construcción y/o reparación de muros, etc.
- Colocación y/o reparación de las señales e hitos kilométricos.

Méritos específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

- Conocimientos sobre manipulación de productos químicos.
- Conocimientos sobre seguridad vial.
- Conocimientos sobre el manejo e instalación de sistemas de riego.
- Conocimientos sobre señalización vial.
- Conocimiento sobre manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.
- Conocimientos básicos sobre materiales utilizados en obras de carreteras.
- Conocimientos básicos de albañilería.
- Conocimientos básicos sobre señalización de obras en carreteras.
- Conocimientos sobre métodos de poda en árboles.
- Conocimientos básicos sobre labores culturales de la planta.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado “cursos de formación y perfeccionamiento”.

Servicio de Adscripción: **Técnico de Patrimonio y Mantenimiento**

Unidad Orgánica: **Mantenimiento**

Complemento de Condiciones de Trabajo: **1**

Número de dotaciones: **4**

Localización Geográfica			Código RPT	Número de dotaciones
Unidad Orgánica	Municipio	Centro de Trabajo		
Mantenimiento	S/C de Tenerife	Alcalde Mandillo Tejera	LC963	4
			LC170	
			LC192	
			LC972	

Funciones Esenciales:

fE.007: Eventualmente, por necesidades del Servicio y sin que ello implique cambio en el centro de incorporación, apoyo por acumulación de trabajo o sustitución de ocupantes de puestos de distinta zona del puesto de destino.

fE.042: Bajo la supervisión del/de la superior jerárquico/a, ejecución de las tareas necesarias para la consecución de los objetivos de la Unidad adecuadas a la naturaleza de sus funciones, entre otras, las siguientes:

- Apoyo a los/las Oficiales/as en las tareas de mantenimiento de los edificios de la Corporación.
- Carga, descarga, montaje, desmontaje y traslado de materiales, muebles y otros enseres.

Méritos específicos:

En general, aquellas materias de uso habitual directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, por ejemplo:

- Materiales utilizados en el mantenimiento de edificios.
- Albañilería y mantenimiento de edificios.

Y en general, aquellas materias relacionadas con las funciones del puesto, y que no estén incluidas o valoradas en el apartado "cursos de formación y perfeccionamiento".